

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nº 120/80 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúase la siguiente designación en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires):

AUXILIAR: en reemplazo del señor Jorge Bevilacqua que fue promovido, al señor ALBERTO J. VAN ATTENBOER (C.I. Nº 11.385.849 -clase 1955 -).

AUXILIAR DE SEPTIMA: en lugar de los señores Hernán Garay y Oscar Contreras que renunciaron, a los señores MIGUEL FERNANDEZ MADERO (D.N.I. Nº 14.188.425 -clase 1960-) y DARIO EDUARDO CARRARA (D.N.I. Nº 10.328.695 -clase 1952 -).

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

